



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Programa de Rectoría Ricardo García Duarte

“POR UNA UNIVERSIDAD, COMO REINO DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO”

Introducción

La Universidad es un espacio abierto y a la vez unitario e integrado; “es el reino del conocimiento; y este es el eslabón que lleva de la necesidad a la libertad. Hay necesidad de existir y de convivir; pero también hay la posibilidad de hacerlo en libertad”. Es el espacio para el saber y para la ciencia; para la ciudadanía y para la emancipación; para la verdad, pero también para el ensayo y el error; lo es para la crítica permanente, como vocación, como ejercicio, y como razón del diálogo, de la comunicación, y de la reflexión comprensiva.

Para el *saber*, como extensión ética y pedagógica del conocimiento; y de la *ciencia*, como sistematización cultural y profunda del saber social. Para la *ciudadanía*, como apropiación dialéctica de los valores cívicos: la libertad, la igualdad, la ley, y la solidaridad; y para la *emancipación*, como apertura a los momentos de transformación. Así mismo, para la afirmación de la verdad, que se opone al dogma; pero también para la búsqueda vigilante del error, esa que abre rupturas epistemológicas a fin de avizorar unas verdades nuevas, que no se conviertan en poderes que cierren el horizonte. Y finalmente, para la *crítica*, como razón cultural del espíritu que, sin embargo, abre la posibilidad de liberación humana en un contexto de comunicación democrática y de proyectos colectivos basados en los criterios del “*Buen vivir*”, pero también en el “*espíritu crítico*” dentro de la construcción social.

I. Los principios y valores

Una tal concepción de la universidad descansa en el soporte de los siguientes principios:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- a. La defensa de la libertad, como primer valor insustituible.
- b. La protección de los derechos humanos.
- c. La defensa de la paz como un bien público superior; y su consolidación, vinculada a la construcción progresista de nación.
- d. La defensa de la democracia, como la forma superior del orden político y el fundamento de la vida universitaria.
- e. La defensa y ampliación de la esfera de lo público; y la lucha contra el clientelismo y la corrupción.
- f. La producción de conocimiento, como ejercicio científico y como proyección tecnológica; el desarrollo de una pedagogía que sea una aventura dialéctica, como el camino compartido entre el profesor y el alumno; finalmente, una apertura a la creación y al arte, como ensanchamiento del espíritu humano.
- g. La defensa del medio ambiente.

II. Objetivos

Con base en estos principios y valores, presento el siguiente programa:

- a. El desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en términos de una apertura mayor al conocimiento científico, a la reproducción de este, y a la formación profesional de alta calidad en todos los programas de estudio.
- b. Un apoyo decidido pero sensato a los programas de maestría y de doctorado, sin descuidar la consolidación de los pregrados.
- c. El fomento de un real espíritu interdisciplinario que, sin sacrificar las disciplinas cognitivas, produzca “*encuentros epistemológicos*”; incluso que rompa fronteras a fin de hallar nuevas miradas del conocimiento y nuevos objetos de estudio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- d. Fortalecimiento y creación de escuelas de estudio y de institutos de investigación, para la creación y producción del conocimiento; y que por otra parte, acerquen en múltiples relaciones las fronteras entre las facultades.
- e. Promover, en términos de reforma universitaria, una estructura académica de carácter ascendente (llámese “*en espiral*” o “*rizomática*”), cuyo espíritu atraviese la universidad, pero en particular que adquiera vigencia en las facultades; de modo que se pueda articular una formación por ciclos ascendentes, es decir, que tal formación circule y crezca de ciclo en ciclo. Así, habría un primer ciclo de apertura a grandes estructuras de aptitud o a grandes formas de inteligencia por parte de los estudiantes; estructuras tales como: la inteligencia abstracto-matemática o la narrativa-histórica o la musical, por ejemplo; sin dejar desde luego de hacer hincapié en las competencias o fortalezas intelectuales más cercanas al programa escogido por el estudiante. Así mismo, un segundo ciclo de formación, más intensa y especializada, de acuerdo con la profesión escogida. Todo ello para pasar a un ciclo final de profundización en el que se ahonden las prácticas de la investigación, de la pedagogía, y en las habilidades que podrían llamarse modulares, o incluso “*nodulares*”; de modo que ellas que permitan al futuro profesional responder con destreza a las cambiantes exigencias del conocimiento y el mundo laboral.
- f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación, que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra.
- g. El apoyo a la extensión y proyección social de la Universidad.
- h. El fortalecimiento del Bienestar Universitario, con la consolidación del Plan Alimentario, todo ello en función del desarrollo integral de los estudiantes.
- i. Fortalecimiento y apertura de relaciones fructíferas con otras Instituciones de índole educativo y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, para la dinamización de la movilidad estudiantil y del conocimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- j. La profundización del uso de las herramientas tecnológicas y digitales en la academia, la investigación, y, la extensión y proyección social de la Universidad.

En materia administrativa:

- k. El desarrollo de mecanismos y de políticas que vayan en favor de la transparencia, la eficiencia y la honestidad. Hay necesidad de una reestructuración en la esfera de la administración en torno de dos criterios: la reorganización alrededor de procesos y la división del trabajo a partir de una especie de módulos; de un carácter más circular y con mayor flexibilidad y movilidad entre las dependencias de la administración.
- l. El fortalecimiento de la planeación a fin de garantizar la idoneidad y la eficiencia en la ejecución y la inversión, partiendo de la identificación de las necesidades de la universidad.

En materia de desarrollo físico y financiero:

- m. Ampliación y mejoramiento de la planta física; y apoyo a la formación de laboratorios adecuados, al servicio del conocimiento científico y de los distintos programas de estudio.
- n. Gestión en favor de nuevos recursos para la Universidad, y en favor de que se consoliden los nuevos recursos provenientes de la estampilla.
- o. Consolidación y extensión de la infraestructura digital y de los procesos de virtualización administrativa, bajo los principios de eficacia.